ACTA Nº 020-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DEL 2026.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H00 p.m. del día de hoy miércoles 21 de Octubre, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESION ORDINARIA, bajo la dirección del Sr. Emiliano Hinojosa, presidente subrogante del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

La Sr. Presidente Subrogante de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD solicita a la Ing. Adriana Criollo que proceda con la toma de asistencia.

- Sr. Geovanny Corrales –PRESENTE
- Sr. Javier Quisanga – PRESENTE
- Sra. Doménica Trávez_ PRESENTE
- Ing. Bella Mena – MATERNIDAD
- Sr. Emiliano Hinojosa – PRESENTE

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Sr. Presidente Subrogante solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial).

El Sr. Emiliano Hinojosa solicita incrementar un nuevo punto del Orden del día, CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL ACUERDO MINISTERIAL MDEP-MDEP -2026-003-A.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 019-2026.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE SUBROGANTE.
6. CONOCIMIENTO DE LA ADENDA AL CONVENIO N° GADPC-PS-JM-2025-129.
7. LECTURA Y ANÀLISIS DE OFICIOS.
8. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL ACUERDO MINISTERIAL MDEP-MDEP -2026-003-A.
9. CONSIDERACIONES GENERALES.
10. RESOLUCIONES.
11. CLAUSURA.

Por lo que se somete a votación para la aprobación en donde:

- Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena– Aprueba
- Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig – Aprueba
- Sra. Doménica Elizabeth Trávez Mena- Aprueba
- Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde – Aprueba

Por lo que se determina que se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente Subrogante solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Sr. PRESIDENTE SUBROGANTE DEL GADPR.

El Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde, presidente subrogante del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 019-2026.

La Secretaria – Tesorera da lectura al acta anterior N° 019-2026 en dónde se revisan los puntos tratados y las resoluciones para posterior tomar votación para su aprobación:

Por lo que se somete a votación para la aprobación del Acta N° 019, en donde:

- Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena - Aprueba
- Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde – Aprueba
- Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig – Aprueba
- Sra. Doménica Elizabeth Trávez Mena- Aprueba

Y se sienta razón de las personas que van a firmar el acta N° 019-2026, El Sr. Javier Quisanga, la Sra. Doménica Trávez, el Sr Geovanny Corrales y el Sr Emiliano Hinojosa no firmara el acta.

De esta manera queda aprobada de manera unánime el acta N° 019-2026.

El Sr. Presidente Subrogante solicita que se trate el siguiente punto del orden del día

5.- INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL PRESIDENTE SUBROGANTE EL SR. EMILIANO HINOJOSA.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa y comenta que se ha realizado el seguimiento del cambio de oficina de la Sra. Teniente Política por lo que han emitido un documento negándose a liberar el espacio que estamos solicitando, por lo que se ha vuelto a enviar un oficio como alcance brindando el espacio del UPC para que tenencia pueda utilizar, también se ha dado seguimiento a los anchos y derechos de las vías 19 de marzo, también se ha gestionado el evento de los juegos ancestrales que se llevara a cabo el 12 de noviembre y se tendrá que gestionar los refrigerios, también menciona que para la ruta ciclística que se va a dar en el mes de diciembre se tendrá que gestionar los premios y refrigerios, también el día 23 de octubre se llevara a cabo la asamblea parroquial para la aprobación del anteproyecto del presupuesto 2027, también se ha realizado las notificaciones a los diferentes suplentes de la Ing. Bella Mena para la principalizacion ya que hasta el momento nadie quiere asumir el cargo. Se da a conocer que el di martes han llegado ya cinco estudiantes de trabajo social para que puedan realizar la vinculación con la comunidad. También da a conocer que los estudiantes de la UTC de la carrera de electromecánica ya se van a vincular a la institución para continuar con los mantenimientos de los espacios públicos.

6. CONOCIMIENTO DE LA ADENDA AL CONVENIO N° GADPC-PS-JM-2025-129.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa, quien pone en conocimiento del Pleno que, con fecha 02 de octubre de 2026, se procedió a la suscripción del ADÉNDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS No. GADPC-PS-JM-2025-129, celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, cuyo objeto es la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Una vez expuesto el contenido del referido adéndum, el Pleno procede a su revisión y análisis, sin que se presenten observaciones por parte de los señores vocales. En virtud de lo expuesto, se establece la siguiente resolución:

DAR POR CONOCIDO el ADÉNDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS No. GADPC-PS-JM-2025-129, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Se deja constancia de que el documento fue puesto en conocimiento del Pleno y revisado por sus integrantes, sin que se hayan formulado observaciones.

7. LECTURA Y ANÀLISIS DE OFICIOS.

Se da lectura al oficio GADCL-ALCAL-2026-386-CIRUCLAR en donde se invita a un evento para poner en conocimiento la propuesta del hospital del día por lo que este evento se llevara a cabo el 30 de octubre en la ESPE a las 16h00pm.

Se da lectura al oficio MDG-GCOT-2026-1304-OF en donde la tenencia política da respuesta al oficio 323-GADPR11nov-2026.

8. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL ACUERDO MINISTERIAL MDEP-MDEP -2026-003-A.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa y comenta que se ha emitido ya el nuevo acuerdo ministerial en donde se refleja el mismo valor asignado para el último cuatrimestre del año fiscal 2026, por lo que no hay necesidad de realizar reformas al presupuesto.

Por lo que el pleno no tiene observaciones acerca del acuerdo ministerial por lo que se toma como resolución:

Que, se da por conocido el acuerdo ministerial MDEP-MDEP -2026-003-A.

09. CONSIDERACIONES GENERALES

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa, quien manifiesta que, en relación con la planificación de la ruta ciclística, y considerando las actividades y responsabilidades pendientes que mantiene la institución, así como el tiempo disponible para su organización y ejecución, no sería factible llevar a cabo dicho evento.

Señala, además, que actualmente el Pleno no se encuentra integrado en su totalidad, lo que dificulta la coordinación y gestión de las actividades necesarias para el desarrollo de esta iniciativa. De igual manera, indica que los señores vocales mantienen compromisos relacionados con la administración de convenios, cuyos procesos requieren el respectivo seguimiento, cumplimiento y cierre.

Finalmente, enfatiza que, al encontrarse la institución en una etapa de cierre de ciclo, es prioritario concentrar los esfuerzos en la culminación de los procesos administrativos, técnicos y financieros pendientes, así como en la realización de las respectivas legalizaciones y documentación de respaldo. Por tal motivo, considera pertinente no llevar a cabo la ruta ciclística, a fin de dar prioridad a las obligaciones institucionales pendientes.

Por lo que el pleno toma como resolución:

Que no se realizara el programa de la ruta ciclística.

Toma la palabra la Sra. Doménica Trávez y comenta que los juegos tradicionales se van a llevar a cabo el día 12 de diciembre con fecha tentativa para ello se deberá gestionar los refrigerios para los niños que vayan asistir.

10. RESOLUCIONES

Que se aprueba de manera unánime el Acta número 019-2026.

Que se da POR CONOCIDO el ADÉNDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS No. GADPC-PS-JM-2025-129, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA EL BARRIO ANGAMARCA, PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI".

Que, se da por conocido el acuerdo ministerial MDEP-MDEP -2026-003-A.

Que no se realizara el programa de la ruta ciclística.

11.- CLAUSURA.

La Srta. Presienta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 16H46pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
PRESIDENTE SUBROGANTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050201867

Sr. Geovanny Corrales
1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502429715

Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig
2do VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503426124

Sra. Doménica Elizabeth Trávez
3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
0502608623

Certificado por:

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 1803176863